



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
 Subdirección de Recursos Humanos

RESOLUCIÓN EXENTA N° 003325

VALPARAISO, 09 JUL 2019

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos relativos el ingreso de personal de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo, los artículos 7 y 8 de la Ley N° 19.479, que fija las plantas del Servicio Nacional de Aduanas y los requisitos específicos de ingreso a ellas;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta N° 836/ 15.02.19 y conforme a las normas señaladas en los vistos, el Servicio Nacional de Aduanas llamó a proceso de selección interno para proveer **dos (2) cargos de Técnicos asimilados a grado 20°** con desempeño en el **Departamento de Secretaria General**, de la Dirección Nacional de Aduanas, con el objeto de resolver consultas y entregar información sobre la organización, competencias, y funcionamiento del Servicio, así como también información general de trámites, a través de canales telefónico, presencial u online.; y

TENIENDO PRESENTE:

La Resolución N° 1.600/30.10.08 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley N° 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. DECLÁRASE CONCLUIDO el proceso de selección destinado a proveer dos (2) empleos a contrata en la planta de Técnicos, asimilados a grado 20°, como sigue a continuación:

- Sra. **Nataly Estefany Henríquez Fernández**, RUT [REDACTED], en la planta de Técnicos asimilada a grado 20°, con desempeño en Departamento de Secretaria General, de la Dirección Nacional de Aduanas, como **Técnico Oficina de Atención y Asistencia al Usuario**.
- Sr. **Alexis Nilamon Cruz Grez**, [REDACTED], en la planta de Técnicos asimilado a grado 20°, con desempeño en Departamento de Secretaria General, de la Dirección Nacional de Aduanas, como **Técnico Oficina de Atención y Asistencia al Usuario**.

2. DICTENSE los nombramientos correspondientes al proceso concluido.

Anótese, regístrese y comuníquese



FCR/MCV/DBA
 Correlativo:

036120



JOSE IGNACIO PALMA SOTOMAYOR
 DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS



Dirección Sotomayor N° 60,
 Valparaíso/Chile
 Teléfono (32) 2134615
 Fax (32) 2134655